



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 30 de agosto de 2022
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y matrículas estudiantiles
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	14 de octubre 2022 Acta de sesión 47/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Sandra García Pérez, consejera maestra titular, Alma de los Ángeles Cruz Juárez, jefe de carrera de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica titular, Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular, Jessica Badillo Guzmán, consejera técnica titular; Kevin Castillo Marín, alumno consejero suplente, Luz Michelle Alegría Hernández y Victoria Margarita Hueto Elizondo representantes titulares; ante el H. Consejo Técnico, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, el 30 de mayo del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de agosto del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista:**

**Asuntos estudiantiles:**

- Asesor Trabajo Recepcional
- Bajas extemporáneas Experiencias Educativas: periodo agosto 2022 enero 2023
- Equivalencia alcance de Plan de Estudios 2016
- Invitación a tres aspirantes de la Lic. Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad

**Asuntos Académicos:**

- Evidencias actividades y Plan de trabajo de la Coordinación Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad
- Designación de Experiencia Educativas Vacantes Temporales: Periodo agosto 2022 enero 2023. Lic. En Pedagogía.

**Asuntos Generales:**

**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022**



**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Los alumnos que a continuación se relacionan, solicitan asesor del trabajo recepcional, periodo escolar agosto 2022 –enero 2023.

Solicitud	Nombre	Título	Asesor	Titular EE
18 /08/2022	N1-ELIMINADO N2-ELIMINADO	"Inclusión en escuelas primarias"	Ratificación de la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro	Mtra. Jessica Badillo Guzmán
22/08/2022	N3-ELIMINADO N4-ELIMINADO	"Influencia de la violencia digital en la trayectoria académica de estudiantes universitarios"	Dra. Rocío López González	Mtra. Jessica Badillo Guzmán
22/08/2022	N5-ELIMINADO N6-ELIMINADO	"Habilidades sociales requeridas en los estudiantes del CETis No. 145 para llevar a cabo las clases virtuales"	Ratificación Dra. Elena del Carmen Arano Leal	Mtra. Jessica Badillo Guzmán
23/08/2022	N7-ELIMINADO N8-ELIMINADO	"Factores que influyen en los estudiantes en la elección de la carrera universitaria"	Ratificación Dra. Martha Elba Ruiz Libreros	Dra. María de los Ángeles González Hernández
25/08/2022	N9-ELIMINADO N10-ELIMINADO	"Control de Proyecto de Vida"	Dra. María de los Ángeles González Hernández	Dra. María de los Ángeles González Hernández

**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022**

29/08/2022	N11-ELIMINADO N12-ELIMINADO	“Las redes sociales como medio de aprendizaje”	Mtra. Viridiana Lobato Curiel	Mtra. Jessica Badillo Guzmán
30/08/2022	N13-ELIMINADO N14-ELIMINADO N15-ELIMINADO N16-ELIMINADO	“Diseño de proyecto de vida” 1 1 101	Dra. María de los Ángeles González Hernández	Dra. María de los Ángeles González Hernández

Este Consejo Técnico avala las solicitudes de los alumnos antes citados.

**SEGUNDO.** Bajas extemporáneas Experiencias Educativas: periodo agosto 2022 enero 2023.- El C. N17-ELIMINADO 1 con matrícula N18-ELIMINADO 1 solicita de fecha 26 de agosto del 2022 la baja extemporánea de la experiencia educativa (EE) Didáctica de los Procesos Cognitivos NRC 20356, dado que se le empalma el horario con la EE de Intervención Pedagógica y al cual dará continuidad al Proyecto que elaboro en equipo el periodo pasado. Este Órgano Colegiado avala solicitud del C. N19-ELIMINADO 1 para dar continuidad al trámite correspondiente.

La C. N20-ELIMINADO 1 con matrícula N21-ELIMINADO 1 solicita de fecha 29 de agosto del 2022 la baja extemporánea de la experiencia educativa (EE) Reanimación Neonatal NRC 80321 ya que, al dar de alta dicha EE se dijo que sería impartida a través de la plataforma EMINUS 4, y posteriormente se comunicó que sería presencial esto le trae problemas de traslado de la Facultad de Medicina a la facultad de Pedagogía. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la C. N22-ELIMINADO 1 con la finalidad de realizar el trámite correspondiente.

**TERCERO.** Equivalencia alcance de Plan de Estudios 2016.- La C. N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 1 con matrícula N25-ELIMINADO 1 solicita de fecha 26 de agosto del 2022 la equivalencia por alcance de Plan de Estudios 2000 Licenciatura en Pedagogía al Plan de Estudios 2016 Licenciatura en Pedagogía. Este Órgano Colegiado designa como jurado Mtro. Jorge Chacón Reyes, Dra. Elena del Carmen Arano Leal, Dra. María de los Ángeles González Hernández a partir de los siguientes criterios: académicos de base con trayectoria docente en los Planes de Estudio 2000 y 2016, con la finalidad de elaborar el dictamen correspondiente en apego al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios de la Universidad Veracruzana.

La C. N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIMINADO 1 solicita de fecha 22 de agosto reincorporarse a este periodo escolar y culminar la Licenciatura en Pedagogía, dado que

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022**



le faltan 30 créditos para ello de las experiencias educativas: laboratorio de docencia, educación multicultural, experiencia recepcional y dos créditos de una optativa del área disciplinar. Este Órgano Colegiado designa como jurado Mtra. Jessica Badillo Guzmán, Mtra. Mireya Isabel Martínez de la Luz, Mtra. Liliane Carrillo Puertos bajo los siguientes criterios: académicos de base con trayectoria docente en los Planes de Estudio 2000 y 2016, con la finalidad de elaborar el dictamen correspondiente en apego al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios de la Universidad Veracruzana.

**CUARTO.** Invitación a tres aspirantes de la Lic. Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.- La Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez Jefe de Carrera de la Licenciatura Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, solicita de fecha 26 de agosto del 2022 se realice la invitación a tres alumnos que presentaron examen para la licenciatura en comento y que no ingresaron por el cupo limitado de 25 lugares disponibles para la carrera; lo anterior se debe a que, tres alumnos no han asistido a las sesiones desde que inicio el ciclo escolar (15 de agosto del presente), aun cuando se les ha enviado correo y solo ha contestado la alumna **N28-ELIMINADO 1** y matricula **N29-ELIMINADO 101** quien comunico que no asistirá porque es presencial y ella trabaja. La finalidad de la solicitud es dar la oportunidad a los tres jóvenes que desean ingresar y han estado en constante comunicación y también completar los 25 lugares disponibles de la carrera. La Mtra. Inés comunica a este Órgano Colegiado que pregunto a la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad y que la respuesta es que no procede la solicitud, dado que ya se concluyó con los procesos de inscripción, corrimiento y vacante; además de no contar con dicha opción.

**Asuntos Académicos:**

**QUINTO.** Evidencias, Actividades y Plan de trabajo de la Coordinación Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad.- El Dr. Uzziel Maldonado Vela Coordinador del Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad solicita de fecha 22 de agosto del 2022 el aval de este H. Consejo Técnico de: Reporte de actividades intersemestrales, asistencia y participación en reuniones de academia, avance programático, así como el Plan de Trabajo de la Coordinación del Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad. Anexa evidencias de lo señalado. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud del Dr. Uzziel Maldonado Vela como Coordinador del Área de Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad.

**SEXTO.** Designación de Experiencia Educativas Vacantes Temporales: Periodo agosto 2022 enero 2023. Lic. En Pedagogía. Los miembros del H. Consejo Técnico proceden a la designación de experiencias educativas en el acta de: Sesión de Consejo Técnico

**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022**

Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales periodo agosto 2022-enero 2023.

**Asuntos generales:**

**SÉPTIMO.** La Dra. Maribel Domínguez Basurto solicita a los miembros de este H. Consejo Técnico se avale la emisión de la constancia correspondiente a la Mtra. Leticia González Cuevas por el apoyo integral a la formación del estudiante como docente de los cursos de: Proceso de las organizaciones educativas Sec 1, Sec 2, Sec 3 y Taller de motivación y desarrollo personal Sec 1 del mes de mayo a junio del 2022. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la Dra. Maribel Domínguez Basurto.

**OCTAVO.** Este H. Consejo determina que los cursos a impartir por la Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández, el Mtro. Carlos Moreno Castillo y Mtro. Rageb Chain Revuelta sean atendidos por el Coordinador y/o académicos de la Academia correspondiente.

Académico	Experiencia Educativa	Sección	Coordinador de Academia
Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández	Bases Conceptuales del Curriculum	Sección 1 y 2	Mtra. Harui Elvira Alemán Robles
	Evaluación Curricular	Sección 1 y 2	
	Diseño Curricular	Sección 2	
	Seminario de la Práctica Docente	Sección 3	Mtra. Ana Laura Carmona Guadarrama
Mtro. Carlos Moreno Castillo	Introducción a la Pedagogía	Sección 1 y 2	Mtra. Liliane Carrillo Puertos
	Sociología de la Educación	Sección 1 y 2	
Rageb Chain Revuelta	Sociología de la Educación	Sección 3	

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con veinte minutos del día 30 de agosto 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

  
**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

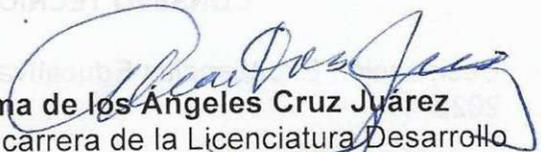
  
**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022**

  
**Sandra García Pérez**  
Consejera Maestra Titular

  
**Alma de los Angeles Cruz Juárez**  
Jefe de carrera de la Licenciatura Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad

  
**Ana Laura Carmona Guadarrama**  
Consejera Maestra Titular

  
**Aura Guadalupe Valenzuela Orozco**  
Consejera Técnica Titular

  
**Jessica Badillo Guzmán**  
Consejera Técnica Titular

  
**Kevin Castillo Marín**  
Alumno Consejero Suplente

  
**Luz Michelle Alegría Hernández**  
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

**Victoria Margarita Hueto Elizondo**  
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

Mrs. García	Sección 1 y 2	Comunidad	Mrs. Hueto
Mrs. Hernández	Sección 2 y 3	Evaluación Curricular	Mrs. Carmona
Mrs. Valenzuela	Sección 3	Diseño Curricular	Mrs. Guzmán
Mrs. Castillo	Sección 1 y 2	Seminarios de la Práctica Docente	Mrs. Cruz
Mrs. Cruz	Sección 1 y 3	Introducción a la Pedagogía	Mrs. Cruz
Mrs. Cruz	Sección 1 y 4	Sociología de la Educación	Mrs. Cruz
Mrs. Cruz	Sección 3	Sociología de la Educación	Mrs. Cruz

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracru

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."